RESOLUCIÓN SNPP Nº 2893 /15

"POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 09/2015, PARA LA ADQUISICIÓN DE GENERADORES PARA EL SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL".----------

Asunción, 30 de octubre del 2015

VISTO: El informe de fecha 27 de octubre del 2015, expedido por el Comité de Evaluación conformado por Resolución N° 1208/15, por el cual se realizó el análisis de las ofertas presentadas en el Llamado a Licitación Pública Nacional LPN N° 09/2015, para la Adquisición de Generadores para el SNPP, y;

CONSIDERANDO:

Que, asimismo, según la recomendación de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el Artículo 28º "Adjudicación" de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece: "...la convocante adjudicará al participante que presente la oferta que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...".----------

Que, asimismo, los fondos a ser destinados en la presente adjudicación, se encuentran incluidos en el Presupuesto del Servicio Nacional de Promoción Profesional, en el objeto de gasto 530 "Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General", dentro del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2015.----

Que, en atención al acta de Apertura de Ofertas del procedimiento de Licitación y el Informe del Comité de Evaluación, en donde dice: "En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Art 27° y 28° de la Ley N° 2051/03 y los Art. 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA salvo mejor parecer de la superioridad la adjudicación del presente Llamado a Licitación Pública Nacional LPN N° 09/2015, para "ADQUISICIÓN DE GENERADORES PARA EL SNPP", a la siguiente Firma **PIRO'Y S.A** con **RUC N° 80000505-8,** por un monto total de guaraníes novecientos ochenta y dos millones seiscientos treinta y seis mil ciento veinte tres **(₲ 982.636.123)**, para el Ejercicio Fiscal 2015.----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

...///... Hoja N° 2

RESOLUCIÓN SNPP Nº 2893 /15

"POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 09/2015, PARA LA ADQUISICIÓN DE GENERADORES PARA EL SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL".----------

Asunción, 30 de octubre del 2015

POR TANTO, en uso de sus facultades legales;

EL DIRECTOR GENERAL

RESUELVE:

Art. 1° ADJUDICAR el presente llamado de Licitación Pública Nacional LPN N° 09/2015, para "ADQUISICIÓN DE GENERADORES PARA EL SNPP", a la siguiente firma: **PIRO'Y S.A** con **RUC N° 80000505-8,** por un monto total de guaraníes novecientos ochenta y dos millones seiscientos treinta y seis mil ciento veinte tres **(₲ 982.636.123)** para el Ejercicio Fiscal 2015, de acuerdo al siguiente detalle:-----

N°	Código	Descripción	U.M	Presentación	Cant	PIRO'Y S.A			
						Marca	Procedencia	Precio Unitario	Monto Total
1	39121002-003	Provisión de grupo generador de 300 KVA cabinado	Unidad	Unidad	1	VCP	China	314.214.223	314.214.223
2	39121002-003	Provisión de grupo generador de 500 KVA cabinado	Unidad	Unidad	1	VCP	China	668.421.900	668.421.900
									982.636.123

Art. 2° AUTORIZAR la suscripción del contrato emergente de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.----------

Art. 3° COMUNICAR a quienes corresponda, y cumplido archivar.----------

Ana C. González
Secretaria General

Ramón Maciel Rojas
Director General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL